**CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO: 3552**

|  |
| --- |
| SUBSANACIÓN DE SOLICITUDPROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES (PREE) |

Aquellos campos del formulario que contengan (\*), serán de obligada cumplimentación.

|  |
| --- |
| **1. DATOS DEL TITULAR DE LA AYUDA (\*) (SOLICITANTE)** |
| Tipo de Solicitante \* (1):  | Subtipo de Solicitante \*(2):  |
| NIF:  | Primer Apellido:  | Segundo Apellido:  | Nombre:  |
| NIF:  | Razón Social:  |
| Vía\*:  | Número\*:  | Piso:  | Puerta:  |
| Portal:  | Escalera:  | Km:  | Código Postal\*:  | Provincia\*:  |
| Municipio\*:  | Localidad:  | Teléfono\*:  |
| Correo Electrónico\*:  |
| CNAE 2009 (\* para personas jurídicas) :  |
| Tipo de Empresa \* (3):  | Recupera o Compensa el IVA\* (SI/NO):  |
| **2. DATOS DEL REPRESENTANTE DEL TITULAR (\*)(rellenar sólo en caso de que sea diferente al titular de la ayuda)** |
| DNI/NIE:  | Primer Apellido:  | Segundo Apellido:  | Nombre:  |
| NIF:  | Razón Social:  |
| Teléfono:  | Correo Electrónico:  |
| **3. DATOS DEL PROPIETARIO DEL EDIFICIO (\*) (rellenar sólo en caso de que sea diferente al titular de la ayuda)** |
| DNI/NIE:  | Primer Apellido:  | Segundo Apellido:  | Nombre:  |
| NIF:  | Razón Social:  |
| Teléfono:  | Correo Electrónico:  |
| **4. DATOS DEL EDIFICIO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL PROYECTO O ACTUACIÓN OBJETO DE AYUDA** |
| Vía\*:  | Número\*:  | Piso:  | Puerta:  |
| Portal:  | Escalera:  | Km:  | Código Postal\*:  | Provincia\*:  |
| Municipio\*:  | Localidad\*:  |
| Cambio de uso del edificio tras la actuación \*(SI/NO):  |
| Se incrementa la superficie o el volumen construido \*(SI/NO):  |
| Año Construcción\*:  | Titularidad del Edificio \*(4):  |
| Uso del Edificio \*(5):  |
| Superficie total sobre rasante: m2 | Superficie usos vivienda: m2 | Número de viviendas:  |
| Referencia Catastral\*:  |
| **4.2 CÁLCULO DEL COSTE ELEGIBLE TOTAL \****(Tantas columnas como actuaciones se hayan incluido en la solicitud)* |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COSTES ELEGIBLES \*** | **1ª Actuación** | **2ª Actuación** | **3ª Actuación** | **SUBTOTAL** | **LÍMITE MÁXIMO DEL COSTE ELEGIBLE (€) / OBSERVACIONES** |
| **a)** Los honorarios profesionales satisfechos para la elaboración, por el técnico competente, del **certificado de eficiencia energética** previsto en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril. \* |   |   |  |   | Un certificado por edificio, independientemente del número de actuaciones en el mismo. |
| **b)** Los **costes de gestión de solicitud** de la ayuda. \* |   |   |  |   | Hasta un 4 % del importe de la ayuda solicitada, con un límite de 3.000 euros por expediente**.**  |
| **c)** Los **costes de la redacción de los proyectos técnicos** relacionados con las tipologías de actuación objeto de ayuda. \* |   |   |  |   | Por actuación  |
| **d)** Los **costes de la dirección facultativa** de las actuaciones. \* |   |   |  |   | Por actuación  |
| **e)** Los **costes de ejecución** de las obras y/o instalaciones. \* |   |   |  |   | Por actuación  |
| **f)** La **inversión en equipos y materiales** efectuada. \* |   |   |  |   | Por actuación  |
| **g)**Los **costes de redacción de informes y demás documentación requerida para la solicitud y justificación** de estas ayudas. \* |   |   |  |   | Uno por solicitud  |
| **h)**Los **costes de gestión de la justificación** de la realización de las actuaciones. \* |   |   |  |   | El coste elegible máximo total admitido para sufragar los gastos derivados de la elaboración del informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones emitido por un organismo o entidad de control, de gestión de la justificación de la realización de las actuaciones y de la elaboración del informe del auditor sobre la cuenta justificativa del proyecto, no podrá superar **globalmente** el siete por ciento del importe de la ayuda solicitada, con un límite de **7.000 euros por expediente**.  |
| **i)**El **informe del auditor** sobre la cuenta justificativa. \* |   |   |  |   |
| **j)**El **informe que acredite la adecuada realización de las actuaciones objeto de la ayuda emitido por un organismo de control** o entidad de control. \* |   |   |  |   |
| **k)** Otras partidas necesarias (auxiliares o no) **específicas** de cada tipología de actuación. \* |   |   |  |   | En el **caso de la actuación 1**, se considerarán también costes elegibles, las instalaciones auxiliares necesarias para llevar a cabo esta actuación, como andamiajes o grúas.  |
| **COSTE ELEGIBLE TOTAL** **(IVA incluido)  \*** |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| **5. ACTUACIONES** |
| Título del proyecto:  |
| Tipo actuación \* (Opción A / Opción B) (6):  |
| **Calificación energética del edificio en la escala de CO2 antes del proyecto (8):**  |
| **Calificación energética del edificio en la escala de CO2 prevista después del proyecto(8):**  |
| **Régimen de ayudas adicionales** |
| Régimen de Protección Pública de los edificios de vivienda (7):  |
| Es de aplicación al edificio global el Criterio de Eficiencia Energética articulado en bases del programa (SI/NO):  |
| Es de aplicación al edificio global el Criterio de Actuación Integrada articulado en bases del programa (SI/NO):  |
| **☐ TIPO 1. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA**(marcar si procede y sólo en tal caso será obligatorio rellenar los campos siguientes) |
| Coste elegible de esta actuación:  |
| Superficie acondicionada a rehabilitar del CEE: m2 |
| Demanda térmica de calefacción y climatización (kWh/año) antes de la actuación:  |
| Demanda térmica de calefacción y climatización (kWh/año) después de la actuación:  |
| Ayuda base de la actuación:  |
| Ayuda Adicional de la actuación:  |
| **TIPO 2. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN** |
| **☐ 2.1 Sustitución de energía convencional por energía solar térmica** (marcar si procede y sólo en tal caso será obligatorio rellenar los campos siguientes) |
|  Tipo de sistema (9 y 10):  |
|  Coeficiente global de pérdidas captadores solares (W/m2 ºC):  |
|  Coste elegible de esta actuación:  |
|  Consumo energía final térmica (kWh/año) antes de la actuación:  |
|  Consumo energía final térmica (kWh/año) después de la actuación:  |
|  Emisiones de CO2 sistema térmico (kgCO2/año) antes de la actuación:  |
|  Emisiones de CO2 sistema térmico (kgCO2/año) después de la actuación:  |
|  Potencia de generación térmica del sistema (kw) antes de la actuación:  |
|  Potencia de generación térmica del sistema (kw) sustituida:  |
|  Demanda de la actuación cubierta por Energía Solar Térmica %:  |
|  |
| **☐ 2.4 Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación no incluidos en las subtipologías 2.1 a 2.3** (marcar si procede y sólo en tal caso será obligatorio rellenar los campos siguientes) |
|  Tipo de sistema (9 y 10):  |
|  Coste elegible de esta actuación:  |
|  Consumo energía final térmica (kWh/año) antes de la actuación:  |
|  Consumo energía final térmica (kWh/año) después de la actuación:  |
|  Emisiones de CO2 sistema térmico (kgCO2/año) antes de la actuación:  |
|  Emisiones de CO2 sistema térmico (kgCO2/año) después de la actuación:  |
|  Potencia de generación térmica del sistema (kw) antes de la actuación:  |
|  Potencia de generación térmica del sistema (kw) sustituida:  |
|  |
| **☐ 2.5 Mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas** (marcar si procede y sólo en tal caso será obligatorio rellenar los campos siguientes) |
|  Tipo de sistema (9 y 10):  |
|  Coste elegible de esta actuación:  |
|  Consumo energía final térmica (kWh/año) antes de la actuación:  |
|  Consumo energía final térmica (kWh/año) después de la actuación:  |
|  Emisiones de CO2 sistema térmico (kgCO2/año) antes de la actuación:  |
|  Emisiones de CO2 sistema térmico (kgCO2/año) después de la actuación:  |
| **☐ TIPO 3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN** (marcar si procede y sólo en tal caso será obligatorio rellenar los campos del subcuadro) |
| Coste elegible de esta actuación:  |
| Superficie iluminada (m2) antes de la actuación:  |
| Superficie iluminada (m2) después de la actuación:  |
| Potencia de iluminación (kW) antes de la actuación:  |
| Potencia de iluminación (kW) después de la actuación:  |
| Consumo energía final iluminación (kWh/año) antes de la actuación:  |
| Consumo energía final iluminación (kWh/año) después de la actuación:  |
| Emisiones de CO2 sistema iluminación (kgCO2/ año) antes de la actuación:  |
| Emisiones de CO2 sistema iluminación (kgCO2/ año) después de la actuación:  |
| **☐ TIPO 4. INSTALACIÓN RENOVABLE DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEDICADA AL AUTOCONSUMO (EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSIDERACIÓN DE AYUDAS ADICIONALES, NO SUBVENCIONABLE)** (marcar si procede y sólo en tal caso será obligatorio rellenar los campos del subcuadro) |
| Potencia eléctrica máxima contratada (kW):  |
| Potencia instalada de generación eléctrica renovable dedicada al autoconsumo (kW):  |
|  |
| **6. DATOS GLOBALES DEL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA** |
| Inversión total en el proyecto \* (según presupuestos presentados): Costes elegibles Totales (*Su valor debe coincidir con la suma de los costes elegibles de todas las actuaciones, es decir el total a)+c)+d)+g)+ b)+ h)+i) +j)+ e)+f)+k) para todas las actuaciones incluidas en la tabla de la sección 4.2):* |
| Consumo de energía final antes del proyecto (kWh/año):  |
| Consumo de energía final previsto después del proyecto (kWh/año):  |
| Emisiones de CO2 antes del proyecto (kgCO2/año):  |
| Emisiones de CO2 previstas después del proyecto (kgCO2/año):  |
| Ayuda base proyecto total:  |
| Ayuda total solicitada para el proyecto \*:  |
| Importe de otras ayudas solicitadas u obtenidas para el mismo proyecto (conforme al contenido de la Declaración Responsable):  |
| **FIRMA SOLICITANTE AYUDA** En \_\_, a \_\_\_\_\_ de de 2021*Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) han de firmar digitalmente este documento y presentarlo a través de la sede electrónica en el procedimiento 3552 presentación de solicitudes /*[*Escrito de cumplimiento al requerimiento de subsanación/mejora*](https://sede.carm.es/presentador/inicio/3552/DI006) Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ubicada en la calle Nuevas Tecnologías, s/n 30005 Murcia, actúa como responsable del tratamiento de sus datos, en virtud del Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes y se regula la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla.Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, serán tratados para la prestación del servicio solicitado y se conservarán hasta el cumplimiento de los fines. Se tiene la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos y oposición ante el responsable del tratamiento mediante el procedimiento que se indica en el enlace siguiente, asimismo, podrá dirigirse al delegado de protección de datos de la Inspección General de Servicios y a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los mecanismos que también se indican en el siguiente enlace <http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m> |

INSTRUCCIONES RELLENAR FORMULARIO 3552

Aquellos campos del formulario que contengan (\*), serán de obligada cumplimentación.

En aquellos campos que contengan (número) , deberá elegir entre las posibilidades indicadas a continuación:

**1. TIPO\_SOLICITANTE**

a Personas físicas

b Personas jurídicas

c Comunidades de propietarios

d Propietarios agrupados (sin comunidad)

e Empresas arrendatarias con derecho de obras

f Empresas o proveedores de Servicios Energéticos

g Entidades locales y sector público

h Subvención directa CARM

**2. SUBTIPO SOLICITANTE** (a rellenar sólo en los tipos de solicitante a, b y f)

a.1) Personas físicas que no realizan actividad económica

a.2) Personas físicas que realizan actividad económica - Autónomos

b.1) Personas Jurídicas de naturaleza privada con ánimo de lucro

b.2) Personas Jurídicas de naturaleza privada sin ánimo de lucro

f.1) Entidades Locales

f.2) Sector Público Estatal

f.3) Universidades Públicas CARM

f.4) BORM

f.5) IMAS

f.6) IMIDA

f.7) SEF

f.8) Agencia Tributaria CARM

**3. TIPO EMPRESA SOLICITANTE**

PE Pequeña empresa

ME Mediana empresa

GR Gran empresa

**4. TITULARIDAD EDIFICIO**

PR Privado

PU Público

**5. USO EDIFICIO**

VU, Vivienda unifamiliar

RE, Residencial vivienda colectiva

OT1, Industrial

OT2, Administrativo

OT3, Sanitario

OT4, Comercial

OT5, Residencial público

OT6, Docente

OT7, Cultural

OT8, Actividades recreativas

OT9, Restauración

OT10 Transporte de personas

OT11 Deportivos

OT12 Otros

**6. TIPO ACTUACIÓN**

Opción A, Opción A- Actuaciones en edificios completos

Opción B, Opción B – Actuaciones sobre una o varias viviendas o locales del mismo edificio, consideradas individualmente”.

Para la opción B sólo es subvencionable la subtipología 2.4 (Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación no incluidos en las subtipologías 2.1 a 2.3 – es decir, aerotermia e hidrotermia de alta eficiencia, sistemas de ventilación, de enfriamiento gratuito por aire exterior, sistemas de recuperación de calor y del aire de extracción y aprovechamiento de energías residuales, sistemas con técnicas evaporativas)

**7. REGIMEN PROTECCION**

NO, No

PP, Protección Pública Autonómica Dirección General de Vivienda

AR, Área de Regeneración Urbana RD 106/2018

BS, Bono Social

**8. CALIFICACION ANTES Y DESPUÉS**

1, A

2, B

3, C

4, D

5, E

6, F

7, G

8, Otros usos sin procedimiento

**9. SUBTIPOLOGIAS**

SO, 2.1 Sustitución de energía convencional por energía solar térmica

GR, 2.2 Sustitución de energía convencional por energía geotérmica

BR, 2.3 Sustitución de energía convencional por biomasa

MO, 2.4 Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación no incluidos en las subtipologías 2.1 a 2.3

DT, 2.5 Mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas

**10. TIPO SISTEMA**

(Para subtipologia == "SO")

S1, S1 - Instalaciones solares para producción de agua caliente sanitaria y/o climatización de piscinas descubiertas y/o cubiertas

S2, S2 - Instalaciones solares para calefacción, y opcionalmente aplicaciones recogidas en el Caso S1

S3, S3 - Instalaciones solares para calefacción y refrigeración, y opcionalmente aplicaciones recogidas en el Caso S1

(Para subtipologia == "GR")

G1, G1 - Instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción/refrigeración en circuito abierto, para un edificio

G2, G2 - Instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción/refrigeración en circuito cerrado con intercambio vertical, con sondeos, para un edificio

GR1, GR1 - Instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción/ refrigeración en circuito abierto, para generación de calor y/o frío centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios

GR2, GR2 - Instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción/ refrigeración en circuito cerrado, para generación de calor y/o frío centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios

(Para subtipologia == "BR")

B1, B1 - Instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción en un edificio

B2, B2 - Instalaciones de generación de agua caliente y/o calefacción y refrigeración en un edificio

BR1, BR1 - Instalaciones de generación de calor centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios

BR2, BR2 - Instalaciones de generación de calor y frío centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio a los usuarios, que dé servicio a varios edificios

BR3, BR3 - Instalaciones de generación de calor centralizadas, incluyendo red de distribución y de intercambio, así como producción de frío descentralizada a los usuarios (la producción de frío descentralizado deberá estar abastecida por energía renovable), que dé servicio a varios edificios

(Para subtipologia == "MO")

MO1, Aerotermia, hidrotermia de alta eficiencia

MO2, Ventilación natural y forzada

MO3, Enfriamiento gratuito por aire exterior

MO4, Recuperación del calor aire y aprovechamiento energía residuales

MO5, Técnicas evaporativas

(Para subtipologia == "DT")

D1, D1 - Sistema de distribución, regulacion y contro"

D2, D2 - Monitorizacion remota consumo de energía

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN

Si usted es una persona física puede elegir el sistema de notificación (por carta o electrónicamente) ante la Administración, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015.

Si usted está obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) será notificado electrónicamente por Dirección Electrónica Habilitada DEH, aunque haya elegido notificación postal.

□ **Deseo ser notificado electrónicamente**

Con esta opción usted autoriza a que se le notifiquen, a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, todos los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, **USTED DEBE DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL o DNI ELECTRÓNICO** con el que acceder periódicamente a su buzón electrónico de notificaciones ubicado en la Sede Electrónica de la CARM en la dirección web https://sede.carm.es/vernotificaciones. Puede consultar los Certificados válidos en la sede de la CARM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Independientemente de la opción elegida, autorizo a la DG/SG, a que me informe, siempre que se realice una nueva notificación, de la posibilidad de acceder a ella a través a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM https://

sede.carm.es en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la dirección web https://

sede.carm.es/vernotificaciones. Los avisos se realizarán a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al

**nº de teléfono móvil:**  Y al **email:**

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

□ **NO AUTORIZO a la consulta de:** DNI/NIE del solicitante y/o la persona que represente al solicitante,

□ **NO AUTORIZO a la consulta de: Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad**

**Social**

□ **NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con el Estado para solicitud de ayudas y subvenciones.**

□ **NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Certificado de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias para la obtención de ayudas con la CCAA**

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.